

DERECHOS EDUCATIVOS PARA LOS NIÑOS Y JÓVENES QUE LES FALTA VIVIENDA FIJA, REGULAR, Y ADECUADA

Las familias deben saber:

- Ud. no necesita una dirección permanente para matricular a su hijo en la escuela.
- A su hijo no se le puede negar matrícula a la escuela simplemente porque sus registros escolares u otros documentos no estén inmediatamente disponibles.
- Es posible que su hijo permanezca en la escuela a la que asistía, aunque se mude.
- Si es en el mejor interés de su hijo, su hijo tiene el derecho a transporte de ida y vuelta a su escuela anterior.
- En caso de una disputa de ubicación, la escuela debe darle una explicación escrita, y Ud. puede apelar la decisión de la escuela.
- Su hijo automáticamente cualifica para participación en los programas de desayunos y almuerzos gratuitos.
- Su hijo tiene el derecho a participar en actividades extracurriculares en todos los programas federales, estatales o locales para los cuales él/ella sea elegible.

Los niños que no están acompañados por un adulto tienen estos mismos derechos.

EN LA ESCUELA, PREGUNTE SOBRE ESTOS SERVICIOS ESPECIALES

- Las clases particulares
- Programas para ayudar a los niños a aprender inglés
- Programas para niños dotados y talentosos
- Programas de escuela de verano
- Programas preescolares
- Programas antes y después de la escuela
- Programas de asistencia para los niños sin vivienda fija
- Programas de orientación/tutoría
- Programas de educación especial para niños con discapacidades, en particular si el niño ya ha recibido este tipo de servicios previamente

Las escuelas ofrecen esperanza y una oportunidad de un futuro mejor a los niños y jóvenes sin vivienda fija.

LA ESCUELA TAMBIÉN PUEDE PROVEER:

- Tiempo y espacio personal para que su hijo pueda hacer la tarea en la escuela
- Los materiales escolares básicos
- Información de contacto de agencias en la comunidad y recursos útiles

Si tiene preguntas, comuníquese con el coordinador local de educación para las personas sin techo (homeless education liaison) o Proyecto HOPE-Virginia.

CONSEJOS PARA FAMILIAS QUE SE MUDAN CON FRECUENCIA

- Tenga a mano una copia de la partida de nacimiento y registros escolares.
- Guarde los historiales médicos y los registros de inmunización en un lugar seguro.
- Entregue a una persona de confianza una segunda copia de la partida de nacimiento, registros escolares, e información médica de su hijo.
- Inscriba a su hijo en la escuela tan pronto como sea posible.



LO QUE LAS FAMILIAS PUEDEN HACER ANTES DE MUDARSE

- Informe al maestro y director de la escuela que su hijo va a mudarse y darles la nueva dirección.
- Si Ud. desea que su hijo permanezca en la escuela anterior hasta que su familia se establezca, comunique esta decisión.
- Solicite una copia de los registros escolares de su hijo, incluyendo inmunizaciones.

LISTA DE INFORMACIÓN DE AGENCIAS

La siguiente lista con información sobre agencias puede ser útil para familias y niños sin vivienda fija.

Línea Directa para el Maltrato Infantil

www.dss.virginia.gov 800-552-7096

Línea Directa para Childhelp USA

www.childhelp.org 800-422-4453

Acceso Familiar a la Seguridad de la Cobertura Médica (FAMIS)

www.famis.org/index.cfm?language=Spanish
866-873-2647

Programa para Alimentos (SNAP)

www.dss.virginia.gov/benefit/foodstamp.cgi
804-726-7361

Crédito por Ingreso del Trabajo (EITC)

www.irs.gov/Spanish/ 800-829-1040

Servicio Hospitalario Gratuito y de Precio Reducido

www.hrsa.gov/gethealthcare/affordable/hillburton
1-800-638-0742

Información sobre Medicaid

www.virginiamedicaid.dmas.virginia.gov/wps/portal
800-552-8627**

Centro Nacional de Educación para los Niños y Jóvenes sin Hogar

www.serve.org/nche 800-308-2145

Centro de Información Nacional sobre los Niños que Huyen de sus Hogares

www.1800runaway.org 800-786-2929**

Requisitos de Inmunización Escolar de Virginia

www.vdh.state.va.us/epidemiology/immunization/requirements.htm
1-800-568-1929**

Transporte de Estudiantes

www.doe.virginia.gov/support/transportation/index.shtml
804-225-2037**

Administración del Seguro Social

www.ssa.gov/espanol/ 800-772-1213

Comisión de Evaluaciones y Auditoría de Virginia

jlarc.virginia.gov 804-786-1258

VA Coalición de Violencia Familiar y Asalto Sexual

www.vsdvalliance.org 804-377-0335

Autoridad de Desarrollo de Vivienda de Virginia

www.vhdaespanol.com 1-877-843-2123

Servicio de Derivación a Abogados

www.vsb.org/vlrs 800-552-7977

**Indica que los servicios telefónicos están disponibles sólo en inglés.

La ley federal McKinney-Vento garantiza la matriculación escolar para cualquier niño o joven que, *por falta de vivienda fija*, ocupa vivienda **inadecuada** o **temporal**. Esta garantía incluye a los niños y jóvenes que viven:

- En albergues de emergencia o transitorios
- En moteles, hoteles, o campamentos
- En automóviles, parques, lugares públicos, estaciones de trenes o de autobuses, o edificios abandonados
- Compartiendo una habitación con familiares o amigos
- En estas condiciones y es un joven migratorio



Ministerio de Educación de Virginia

La Universidad de William and Mary – SOE

P.O. Box 8795

Williamsburg, VA 23187-8795

(757) 221-4002

Número gratuito en Virginia: 1-877-455-3412

homlss@wm.edu | www.wm.edu/hope

Coordinador local de educación para personas sin techo/Homeless Education

Liaison:

Lisa Simes
McKinney Vento Liaison
School Social Work Services
804-639-8713
Lisa_Simes@ccpsnet.net

Pagado con fondos de McKinney-Vento Homeless Education Assistance Improvements Act of 2001 a través del Ministerio de Educación de Virginia

Todo lo que las familias deben saber

Su hijo puede matricularse en la escuela...



Aún si vive:

- En vivienda incierta
- Con dirección temporaria
- Sin una dirección física permanente

Otoño 2013